

PERFUNDET OMNIA LUCE
(Notas en recuerdo y homenaje al Profesor
D. RODRIGO FERNÁNDEZ-CARVAJAL)

ALBERTO MONTORO BALLESTEROS

SUMARIO: I. Perfil biográfico.— II. Ciencia y verdad: 1. Mi encuentro con Rodrigo. 2. Tensión vital y misión. 3. De la estética a la ética.— III. Amicus Amico.— IV. Coherencia política: 1. Nota preliminar. 2. Raíces y fidelidades. 3. Supuestos científicos de su actitud política: a) El realismo político. b) El problema del «mejor régimen político». c) El científico y la Política: El principio de la «pureza metódica». d) Posibles actitudes frente a la Política. 4. Contribución a la Ciencia Política y al Derecho Público español.— V. Ratio et fides: 1. Fe religiosa y vida. 2. Razón y fe. 3. Plenitud de vida y auténtico señorío.

I. PERFIL BIOGRÁFICO

El 28 de junio de 1997 murió en Madrid el Profesor D. Rodrigo Fernández-Carvajal, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Murcia, maestro de varias generaciones de universitarios y universitario ejemplar.

El prof. Fernández-Carvajal nació en Gijón, el 27 de junio de 1924. En dicha ciudad hizo sus estudios primarios y cursó el bachillerato. En la Universidad de Oviedo estudió el primer curso de la Licenciatura de Derecho. En 1943 se trasladó a Madrid en donde inició, como alumno oficial, los estudios de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Dichos estudios los concluyó en 1947. Simultáneamente, y como alumno libre, prosiguió sus estudios de Derecho, que finalizó en 1951.

Como universitario Rodrigo hizo su servicio militar a través de la Milicia universitaria. Durante dos veranos (1946 y 1947) asistió como alumno al campamento de La Granja (Madrid), en donde obtuvo la graduación de Alférez. Como Alférez de complemento realizó posteriormente (1949) los seis meses de prácticas reglamentarias en el Regimiento de Infantería Flandes nº 30, de guarnición en Vitoria.

Concluidos los estudios de licenciatura y el servicio militar Rodrigo realizó en la Universidad Central los cursos de Doctorado. Bajo la dirección de F. Javier

Conde elaboró su Tesis Doctoral sobre el tema «*El historicismo jurídico en España (1700-1850)*». Dicha Tesis fue leída en 1955 y de ella sólo llegó a publicar, como artículo, el capítulo titulado «*La historiografía constitucional de Sempere Guarinos*»¹.

Los años universitarios de Rodrigo en Madrid —los años cuarenta— fueron años de ilusión y de honda preocupación cultural, religiosa y política; años de intensas y apasionadas lecturas. Le interesaron junto con el Derecho y la Filosofía Política, la novela, la poesía, el ensayo, la Filosofía, la Teología... Testimonio gráfico de los pensamientos, inquietudes e ilusiones de esos años fueron los artículos publicados en diversas revistas y periódicos y que a comienzos de los años cincuenta el propio Rodrigo publicó como libro con el título de *Los diálogos perdidos*².

En 1950 Rodrigo Fernández-Carvajal ingresó por oposición en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Ministerio de Educación Nacional. Desde el primer momento Rodrigo supo armonizar su trabajo en la Administración con su profunda vocación docente y universitaria. Ello se puso de manifiesto en dos planos:

Por un lado, como técnico de Administración Civil, Rodrigo ocuparía muy pronto la Jefatura del Servicio de Publicaciones del Ministerio, siendo redactor-jefe de la «*Revista de Educación*», editada por el Ministerio de Educación Nacional, y fue asimismo Secretario del «Centro de Orientación Didáctica» del mismo organismo.

De otro lado, y paralelamente a la carrera administrativa, Rodrigo permaneció vinculado a la Universidad de Madrid. Fue Profesor ayudante con el Profesor D. Luis Díez del Corral, en la Cátedra de «Historia de las Ideas y de las Formas Políticas». Más tarde —curso 1956-57— pasó a ser Profesor ayudante de la Cátedra de «Derecho Político», regentada por el Profesor D. Francisco Javier Conde García.

De la mano de éste se había integrado ya en las tareas del Instituto de Estudios Políticos. En dicho centro dirigió, por encargo de F.J. Conde, un seminario sobre temas educativos durante el curso 1955-56, y por encargo también de F.J. Conde, Rodrigo explicó un curso en el Instituto de Estudios Políticos. En él se ocupó del desarrollo de la temática relativa al concepto, método y fuentes del Derecho Político. Este trabajo le sirvió para poner a punto la «memoria» preceptiva para opositar a Cátedra de Universidad³.

1 Revista de Estudios Políticos, núm. 82, julio-agosto, 1958, págs. 117-127.

2 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Los diálogos perdidos*. Espasa Calpe, Madrid, 1952.

3 Vid. ARAGÓN REYES, M. *Un buen ejemplo del Derecho Político en España*, Conversación con el Profesor Rodrigo Fernández-Carvajal, en «*Anuario de Derecho Político, Social y Parlamentario*», nº 8. Asamblea Regional de Murcia. Universidad de Murcia, 1964, págs. 11. En lo sucesivo cit. como *Conversación*.

El Profesor Fernández-Carvajal completó su formación universitaria con diversas estancias en Universidades extranjeras: Roma (1949), Frankfurt (1955) y Oxford (1958).

Aunque en un principio Rodrigo se sintió atraído por la Filosofía del Derecho su orientación definitiva al Derecho Político se debió al consejo de F. Javier Conde⁴, si bien es cierto que Rodrigo nunca dejó de hacer Filosofía del Derecho. En cuantos estudios abordó supo combinar y dosificar convenientemente —de acuerdo con los requerimientos del tema— la perspectiva jurídico-política con la perspectiva histórica, sociológica, filosófica e incluso teológica.

En 1957 Rodrigo ganó, por oposición, la Cátedra de Derecho Político de la Universidad de Murcia. El Tribunal que le propuso como Catedrático estuvo integrado por los profesores D. Luis Legaz Lacambra, D. Teodoro González García, D. Carlos Ollero Gómez, D. Enríque Martínez-Useros y D. Enrique Tierno Galván. Desde su toma de posesión como Catedrático (febrero de 1958) hasta su muerte (1997) Rodrigo se entregó en cuerpo y alma al trabajo universitario en sus diferentes facetas (cursos, conferencias, escritos) con una competencia y ejemplaridad que todos reconocen y alaban.

El sentido último de esa total dedicación a la Universidad pienso que encuentra su más justa y lacónica expresión en el lema que figura en la medalla de Catedrático, que Rodrigo lució en todas las solemnidades académicas. En una de las caras de dicha medalla, circundando un sol radiante, campea la leyenda: *Perfundet omnia luce*. Creo que este emblema expresa de forma escueta y rotunda lo que quiso ser y lo que fue en vida el Profesor Rodrigo Fernández-Carvajal.

Rodrigo fue asimismo, desde el 16 de mayo de 1986, miembro de la «*Real Academia de Legislación y Jurisprudencia*» de Murcia, y desde el 18 de enero de 1994, miembro de la «*Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*», de Madrid.

La personalidad de todo hombre, como el tronco del árbol añoso, está constituida por una pluralidad de círculos concéntricos. Esos círculos que en el árbol no denotan más que el paso del tiempo, en el hombre son testimonio del despliegue y crecimiento de su espíritu. Al evocar ahora con admiración, respeto y cariño la figura ejemplar de Rodrigo Fernández-Carvajal voy a hacer referencia a algunos de esos círculos o estratos que formaron su personalidad y que el trato asiduo y la amistad con él me fueron progresivamente desvelando. En dicha tarea seguiré el camino más natural que en este caso es el que va de lo externo a lo interno, desde el círculo o estrato exterior y más visible hacia el más interior, recóndito e íntimo. En este sentido haré mención de las siguientes dimensiones de la rica personalidad de Rodrigo:

- Su condición de científico y educador excepcional.
- Su modo de entender y practicar la virtud de la amistad.
- La honradez, la coherencia y el rigor de sus convicciones y de su actitud políticas.
- Su condición de profundo y sincero creyente.

4 Ibid. pág. 11.

II. CIENCIA Y VERDAD

1. MI ENCUENTRO CON RODRIGO

De la valiosa y rica personalidad de Rodrigo la primera dimensión que descubrí y admiré en él fue la condición de profesor excepcional. Conocí a Rodrigo a comienzos del año académico 1966-67. Me lo presentó Mariano Hurtado en el despacho que ambos compartían en las viejas dependencias del Seminario de Derecho Público (hoy ocupadas por el Decanato y los Servicios de Secretaría de la Facultad de Derecho).

La impresión que me causó fue muy grata. Antes de conocerlo yo había oído hablar de él en el Colegio Mayor Ruiz de Alda, donde yo residía. Su prestigio entre los alumnos y licenciados de aquel colegio era inmenso. Con el tiempo habría de constatar que ese sentimiento de reconocimiento y admiración era algo ampliamente generalizado en nuestra Universidad. Por ello, cuando lo conocí, mi impresión, como he dicho, fue muy grata: En un hombre de cuya excelencia académica sabía de antemano descubrí sencillez, naturalidad, sobriedad y elegancia. Sobre todo me atrajo de él su bondadosa sonrisa, espejo real de su alma, que fue la mejor invitación al diálogo y al trato personal que con el tiempo había de cristalizar en una sólida amistad.

Rodrigo era ante todo Catedrático de Derecho Político. Al cultivo y a la enseñanza de esa disciplina se había dedicado en cuerpo y alma desde su incorporación a la Universidad de Murcia en febrero de 1958. Concebía el Derecho Político como una disciplina fundamentalmente educadora⁵. Aparte de la lectura y estudio de los clásicos de la disciplina⁶ Rodrigo fundamentó su concepción del Derecho Político sobre tres pilares fundamentales: El conocimiento de Aristóteles, de Santo Tomás de Aquino y de Federico de Castro, cuyo *Derecho civil de España* fue, según confesión propia, el libro que más veces había leído en su vida. También fue decisivo en su formación y en su concepción del Derecho el pensamiento de su tío, el conocido hipotecarista, Jerónimo González⁷. Su idea del Derecho Político como disciplina esencialmente educadora implicaba —desde los sólidos sillares de su fundamentación— una fecunda y sinérgica síntesis de saberes jurídicos, históricos, sociológicos y filosóficos. A ellos sumaba en determinados momentos algún ingrediente teológico.

5 Vid. FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *El lugar de la Ciencia Política*, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Murcia. 1981, págs. 21, 24 a 27, 33, 35 y 36; Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversación...* cit. págs. 32 y ss.

6 Junto a la influencia que desde diferente perspectiva ejercieron sobre Rodrigo sus maestros, L. Díez del Corral, F. Javier Conde y J.A. Maravall, Rodrigo estudió y admiró a autores como M. Hauriou, G. Jellinek, H. Kelsen [—éste más que nada por el esquematismo lineal y la claridad de su pensamiento—], L. Strauss, E. Voegelin, W. Hennis y R. Aron, entre otros. Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversación...* cit. pág. 10, 14, 45 y 48.

7 *Ibid.* págs. 12 y ss., 44 y ss.

Desde esta concepción del Derecho Político —de su significado y su misión educadora— se entiende que Rodrigo viese con cierta tristeza la evolución que, en los últimos tiempos, iba sufriendo la disciplina, configurándose primero como *Ciencia Política* de base empiriológica (según el modelo americano), de escasa o nula virtualidad educativa —en opinión de Rodrigo—, y luego, bajo la denominación de *Derecho Constitucional*, como una mera dogmática jurídica que ha arrojado, como pesado lastre, toda preocupación de índole histórica, sociológica, filosófica...⁸.

2. TENSION VITAL Y MISIÓN

Hablando una vez con Rodrigo me confió que a él, posiblemente, lo que le hubiese gustado ser de verdad habría sido Catedrático de Literatura en el Instituto de alguna ciudad o capital de provincia (Gijón, Oviedo...?).

En estas palabras de Rodrigo quizá pueda verse la tentación por un estilo de vida cómodo, estrictamente privado y pequeño burgués. Un estilo de vida que en el fondo casaba poco con quien movido por un profundo y sincero patriotismo veía en la educación —y el Derecho Político tal como él lo concebía y cultivó era una disciplina esencialmente educadora— uno de los más altos deberes nacionales⁹.

En el libro VII de *La República* Platón expone el conocido «mito de la caverna» y en él plantea Platón algo que quizá nos pueda servir a nosotros para comprender y explicar el sentido de la dedicación de Rodrigo al Derecho Político y de su consagración, a través del cultivo del mismo, a una profunda empresa educadora de renovación nacional.

El relato de Platón puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1º) Platón imagina una caverna en la que los hombres, encadenados de pies y manos desde su infancia, sólo pueden mirar la pared de la caverna y sólo pueden ver en dicha pared las sombras que proyectan los objetos que pasan entre dichos hombres y una hoguera encendida a cierta distancia de ellos¹⁰.

2º) Platón supone después que se libera a uno de los prisioneros y se le fuerza a ascender del «reino de las sombras» (*doxa*) al «reino de la luz», hasta llegar con la claridad de la luz del sol a la contemplación del «mundo real» (*epistéme*)¹¹. El esclavo liberado contemplará así la luz del sol y los objetos iluminados por ella. Tras la luz del sol, dice Platón, descubrirá y conocerá «la idea de bien, que es el principio de la Ciencia y de la Verdad, a la vez que el objeto del conocimiento»¹².

8 Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversación...* cit. págs. 41 a 44.

9 En mayo de 1948 escribía Rodrigo en la Revista *Alferez*: «Uno de los deberes más altos, en el orden nacional, es el educador... (viendo en la Universidad) un principio de renovación nacional». *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 193.

10 *La República*, Lib. VII, cap. 1. 514a y ss.

11 *Ibid.* cap. 1. 514c; cap. 2. 516a y ss; cap. 13 533b.

12 *Ibid.* cap. 19. 508e. Vid. 508b y ss.

3º) Una vez que el esclavo liberado llega al «descubrimiento (de lo verdadero), de lo bello y de lo bueno»¹³, se plantea el dilema de qué debe hacer. Caben dos posibilidades:

Primera posibilidad: Permanecer fuera de la caverna absorto en la contemplación de lo bello, de lo justo y de lo bueno (*bios theoretikos*)¹⁴. Platón piensa que esta sería la tentación natural del liberado, quien estaría dispuesto a sufrirlo todo antes que retornar al mundo de las sombras, al mundo de la caverna¹⁵.

Segunda posibilidad: Regresar a la caverna para, en una tarea de signo prometéico, mostrar la luz de la verdad (*perfundet omnia luce*) a sus antiguos compañeros de cautiverio. Esta es la tesis defendida por Platón.

4º) Platón piensa que el bien no tiene sólo una dimensión teórica sin también una dimensión práctica. Por ello el filósofo (el esclavo liberado que ha descubierto el bien) deber regresar al «mundo de las sombras» para ocuparse y servir al bien público; debe regresar «al lado de los desgraciados cautivos para tomar parte en sus trabajos, y aún en sus honores, cualquiera que sea la situación en que se vean»¹⁶. Así hasta que llegue el momento en que deba cargar «con el peso de la autoridad y de la administración de los negocios»¹⁷ públicos.

Desde estos supuestos del pensamiento platónico —acaso el mayor filósofo de la Política y del Estado— se puede entender perfectamente la opción típicamente platónica de Rodrigo: De un lado, renunciar, no ceder a la tentación de una vida predominantemente privada y estrictamente intelectual (*bios theoretikos*), tranquila y aburguesada; de otro lado, su «decisión heroica» de, venciendo múltiples miedos, regresar a la primera línea de fuego del trabajo universitario en una Universidad de provincias. Años atrás Rodrigo había dicho que «la vocación universitaria en España exige heroísmo, constituyendo el quehacer educador uno de los deberes más altos, en el orden nacional»¹⁸. Luego esbozando los cauces por donde habría de discurrir su vida, en total coherencia con su pensamiento, dijo también: «La Universidad española no se recobrará hasta que se entierren en provincias una generación entera de Catedráticos jóvenes (...). Si no conseguimos, sea como sea, que los trescientos o cuatrocientos hombres más capaces intelectualmente de cada generación se consagren a la tarea formadora de las generaciones siguientes, la Universidad será tan sólo una fría máquina de habilitar licenciados y no un principio de renovación nacional»¹⁹.

Utilizando el ejemplo platónico he equiparado conscientemente la dedicación plena al trabajo universitario con el «retorno a la caverna». Rodrigo explicó muy

13 Ibid. cap. 12. 531c. Vid. cap. 13. 533a.

14 Ibid. cap. 5. 520c.

15 Ibid. cap. 2, 516c y d.

16 Ibid. cap. 4, 519d. Vid. cap. 5. 519e y 520a, b y c.

17 Ibid. cap. 18. 540b. vid. cap. 18 539e y 540 a y ss.

18 *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 193.

19 Ibid. págs. 192 y 193.

bien esa significación por el miedo que existe a la plena dedicación a la vida universitaria. He aquí sus palabras: «La Universidad (...) resulta ingrata. En primer lugar la acción universitaria es invisible. Un Catedrático que gana su Cátedra y la ocupa, que se hunde hasta las cejas, como es su obligación, en su ciencia y en su función pedagógica, deja de contar, temporalmente al menos, en los escalafones de los hombres relevantes». Y añade más adelante: «Se le tiene miedo al achabacamiento de la provincia y se le tiene miedo a la heroica monogamia de la vocación intelectual»²⁰.

En el fondo la opción de Rodrigo de regresar a la caverna más que platónica era socrática. Rodrigo tiene muy claras dos ideas: La primera es que «uno de los deberes más altos, en el orden nacional, es el educador»²¹. La segunda es que la dedicación a la Universidad no puede ser un atajo para luego pasar a la vida política (tentación que Rodrigo, frente a Platón, nunca tuvo) o a otras ocupaciones más brillantes y mejor remuneradas. Rodrigo quiso ser, «a secas», científico y educador y a ello —de ahí su socratismo (*perfundet omnia luce*)— se dedicó en cuerpo y alma hasta su muerte.

La actitud de Rodrigo fue socrática tanto en el fondo como en la forma. Por lo que al fondo se refiere hay que insistir que en su dedicación a la Universidad Rodrigo no buscó nunca fama, honores, riquezas ni poder sino sólo la búsqueda de la verdad y su enseñanza (*perfundet omnia luce*), como condición y medio de mejorar a la persona y regenerar la Universidad y la vida española.

En relación con la forma Rodrigo fue socrático también. Su preocupación por la verdad y su enseñanza condicionó plenamente su método docente e investigador, en donde su humildad, su sencillez y su timidez, de un lado, y sus muchos saberes, de otro lado, actuando sinérgicamente, se hermanaban en sus escritos y explicaciones orales en una síntesis difícilmente superable de sencillez, claridad, precisión y profundidad. F. Rubio Llorente se ha referido a ello bajo lo que él ha denominado el «estilo intelectual de Rodrigo». En relación con dicho estilo hace especial mención Rubio Llorente «de su precisión expositiva, de la forma siempre abierta, casi dubitativa, de todas sus afirmaciones, de su disposición a tomar en serio todas las objeciones». Luego subraya su estilo «cortés, mesurado, firme en las convicciones, pero respetuoso de la discrepancia y a lo más levemente socarrón. Un estilo —concluye diciendo— que refleja, con la finura intelectual, una honradez esencial»²².

Claridad, sencillez, precisión y rigor fueron la preocupación constante de Rodrigo en el ejercicio de su función educadora y científica, consciente de que esos requisitos constituyen la condición y el cauce necesarios para el acceso a la verdad y para

20 Ibid. pág. 192.

21 Ibid. pág. 193.

22 RUBIO LLORENTE, F. *Rodrigo Fernández-Carvajal, mi amigo*, en «Estudios de Derecho Constitucional y de Ciencia Política (Homenaje al Profesor Rodrigo Fernández-Carvajal) Vol. I. Universidad de Murcia, Murcia, 1997, págs. 40 y 41.

su transmisión. Frente al consejo de Gracián de «no allanarse sobrado en el concepto»²³ a Rodrigo no le importaba «allanarse», explicando los temas más complejos y difíciles con un lenguaje claro y sencillo en donde, junto al ejemplo o la metáfora luminosa, lo que más destacaba era su pulcritud y elegante sobriedad.

3. DE LA ESTÉTICA A LA ÉTICA

El pensamiento de Rodrigo —su escritura y su palabra— se ajustaba y giraba en torno al eje que va de la estética a la ética.

De la estética porque en el quehacer universitario en donde el instrumento es siempre la palabra —hablada o escrita— Rodrigo supo acuñar, como ya se ha indicado, un lenguaje, a partes iguales, riguroso, preciso, sencillo y claro; un lenguaje bello, en suma, tocado por el halo de la pulcritud y de la más elegante sobriedad.

En el lenguaje científico la belleza, la elegancia, no es algo separado, independiente de la sencillez, de la claridad, del rigor y del orden sino el resultado de la feliz conjunción de todas esas cualidades. Por otro lado, la belleza así entendida no es un valor adjetivo sino necesario, sustancial, para la ciencia. Ello es así porque el rigor, la precisión, la claridad, la sencillez y el orden en el pensamiento son indispensables para el acceso a la verdad y su enseñanza. El pensamiento griego, desde sus orígenes, entendió el conocimiento, el descubrimiento de la verdad, como *alétheia* (esto es, como un sacar o hacer salir a la luz lo que está oculto)²⁴. La verdad requiere claridad, luz y, en la medida en que éstas desaparecen (confusión, oscuridad), la verdad puede ser desplazada y suplantada por el error, por la falsedad. De ahí que en la investigación y la enseñanza *la estética* (la elegancia en el lenguaje) *desemboque en la ética*, en la cual se enraiza, de la cual se nutre y en la cual encuentra su último fundamento, puesto que en el quehacer universitario la sencillez, la claridad, la precisión, el rigor y el orden en el pensamiento y en el lenguaje trasciende de lo meramente estético para configurarse como cualidades éticas, toda vez que de ellas depende el mejor acceso a la verdad y su difusión (*perfundet omnia luce*). La ciencia, en su más profundo y auténtico sentido, supone un compromiso irrevocable con la verdad, la cual no es más que una dimensión constitutiva del bien, de modo análogo a como el error, la falsedad, el engaño, lo son del mal.

23 GRACIÁN, B. *Oráculo manual y arte de prudencia*, Núm. 253. «Obras Completas». Estudio preliminar, Edición, Bibliografía y notas e índices de A. del Hoyo. Ed. Aguilar, 3ª ed. Madrid, 1967, pág. 219.

24 Vid. HEIDEGGER, M. *Ciencia y meditación*, en «Conferencias y artículos», trad. esp de E. Barjan Odos, Ediciones Serbal, Barcelona, 1994, págs. 46 y 47; *La pregunta por la técnica*, ibid. págs. 16, 26 y ss; *Alétheia* (Heráclito, fragmento 16) Ibid. págs. 225-246; Véase también ZUBIRI, X. *Realidad, Ciencia, Filosofía*, en «Naturaleza. Historia, Dios», 7ª ed. Editora Nacional, Madrid, 1978, págs. 13 y ss.

Desde estos supuestos se entiende que la estética de Rodrigo, su elegante estilo académico, hecho de sencillez, claridad, rigor y orden, encuentre su fundamento último en un indisoluble compromiso ético con la verdad y el bien: descubrir la verdad, sacarla a la luz (*alétheia*) y difundirla (*perfundet omnia luce*).

Consecuencia lógica de todo ello lo constituyen otras manifestaciones de la vocación educadora de Rodrigo y del profundo sentido ético con que la sirvió. Entre ellas cabe destacar: El sentido estricto y el rigor con que siempre cumplió sus obligaciones universitarias, patente en mil pequeños detalles: la constancia y autoexigencia en la preparación de las clases; la puntualidad en el cumplimiento de los horarios; la continua preocupación por el alumno y su generosa asistencia al mismo; la rectitud y fino sentido de la justicia y la equidad en la valoración y enjuiciamiento de los exámenes (jamás oí a un alumno quejarse de la calificación dada por Rodrigo), etc., etc. Todo ello podría resumirse en una sola palabra: Rodrigo se tomaba en serio la Universidad.

Mención aparte merece, como manifestación del sentido ético con que Rodrigo sirvió a la Universidad, lo que podríamos denominar —a ello he de referirme también después— su *pureza metódica*, en un sentido que, en parte, viene a coincidir con la pretensión de asepsia ideológica de H. Kelsen. Nos referimos a la escrupulosa preocupación de Rodrigo —claro testimonio de su respeto hacia la libertad del alumno— de no utilizar nunca la enseñanza del Derecho Político para hacer política.

La dimensión estética y ética de la personalidad de Rodrigo no se agotaba en su insobornable compromiso con la verdad (descubrirla y transmitirla: *perfundet omnia luce*), sino que penetraba y fecundaba otros ámbitos de la vida: su sentido de la amistad, sus convicciones y actitud políticas, su profunda fe religiosa...

III. AMICUS AMICO

En Rodrigo siempre reconocí y veneré a un maestro. El trato y el diálogo asiduos con él se abrieron con el tiempo a la amistad, la cual, como recuerda Aristóteles, requiere «tiempo y trato»²⁵. La clave de esa apertura del magisterio a la amistad quizá haya que buscarla en lo que —como ya he indicado— F. Rubio Llorente calificó de *estilo intelectual de Rodrigo*, fundado básicamente en su cortesía, medida, firmeza de convicciones, finura intelectual y honradez esencial. A ello añadiría yo su generosidad y bondad sustanciales. El estilo intelectual de Rodrigo, hecho de todas esas cualidades, tenía la virtualidad de, igualando la desigualdad, elevar al alumno al mismo plano que el profesor. Se producía así una sensación de nivelación que tenía el efecto inmediato de hacer más espontáneo y fluído el diálogo, que es el factor que impulsa y genera la amistad, la cual a su vez exige, como enseña Aristóteles, una cierta igualdad. Indica Aristóteles: «Las clases de

25 *Ética a Nicómaco*, Lib. VIII, cap. 3. 1156b.

amistad que hemos mencionado estriban, pues, en la igualdad; en efecto, los amigos obtienen lo mismo el uno del otro y quieren lo mismo el uno para el otro, o se cambian una cosa por otra»²⁶.

En función de lo dicho la segunda dimensión de la personalidad de Rodrigo que conocí fue su sentido de la amistad. Para Rodrigo la amistad no tenía nada que ver esa suerte de moneda de cambio con la que en el tráfico social ordinario se designa y al mismo tiempo se oculta el interés y la utilidad²⁷. Para Rodrigo, como para Aristóteles, la amistad fundada en el interés o en el placer, que es lo que ordinariamente conocen los hombres mortales, no son sino modalidades degradadas de la amistad. Rodrigo con su trato generoso y benévolo me sacó del «mundo de las sombras» de los convencionalismos sociales —donde raramente hay amistad— y me mostró (*perfundet omnia luce*) lo que Aristóteles denominó «amistad perfecta» y que es aquélla en la que se desea «el bien del amigo por el amigo mismo»²⁸. «Los que quieren el bien de sus amigos por causa de éstos —dice Aristóteles en otro lugar— son los mejores amigos»²⁹.

Mi amistad con Rodrigo tuvo como principal fundamento, como ya he indicado, su bondad y su generosidad. Sobre esa base se tejió una red de relaciones amistosas cuya urdimbre estaba constituida por una comunidad de ideas, valores y creencias que iban desde lo estrictamente universitario (ciencia y docencia) hasta lo religioso, pasando por lo político y lo cultural.

Si la verdadera amistad consiste en «desear el bien del amigo por el amigo mismo» he de reconocer que Rodrigo practicó conmigo, sin tasa ni medida, esa concepción aristotélica de la amistad, la cual se materializó en múltiples gestos y acciones. Entre ellas quiero dejar expresa mención de:

a) La ayuda académica que en el más amplio sentido de la palabra (orientaciones, consejos, aliento, etc.) me dispensó Rodrigo desde que le conocí hasta el final de sus días.

Dentro de esa ayuda debo destacar el apoyo que me prestó en la realización de las primeras oposiciones a Cátedra en las que participé. Fue en el año 1982 y de acuerdo con la legislación entonces en vigor las oposiciones constaban de seis ejercicios. El sexto ejercicio consistía en la redacción y posterior lectura de un tema. Dicho tema podía ser propuesto por el tribunal en el mismo momento del comienzo del ejercicio o bien sorteado entre un temario previamente elaborado por el tribunal y entregado a los opositores en el acto de su presentación formal a la oposición. En mi caso el tribunal eligió la segunda opción y nos dio un temario de quince temas monográficos que había que preparar en los diez días que mediaban entre el acto de presentación y el inicio de las pruebas. En el mencionado temario

26 Ibid. Lib. VIII, cap. 6. 1158b.

27 Ibid. Lib. VIII, cap. 3. 1156b y cap. 13. 1162b.

28 Ibid. Lib. VIII, cap. 2. 1156a

29 Ibid. Lib. VIII, cap. 3. 1156b

había temas del siguiente tenor: *Systemtheorie y derechos fundamentales, El análisis neoliberal del Derecho, Metaética y ética material, Bases ideológicas de la teoría de la norma fundamental de Kelsen, La idea de derecho subjetivo en Alf Ross, Raíces medievales del Estado moderno y de la protección de los derechos humanos, Marx y la Ciencia jurídica moderna...* y así hasta completar los quince temas.

La preparación de ese temario en diez días era, al menos para mí, prácticamente imposible. La costumbre consagrada era que los amigos del opositor le ayudaran en dicho trance a preparar el temario componiéndole algunos temas. Al respecto yo conté con la ayuda decidida de Mariano Hurtado, Ángel Garronera, Mariano García Cascales y, por supuesto, de Rodrigo. Con dicha ayuda y mi trabajo pude reunir en el momento oportuno los quince temas y marcharme a Madrid para hacer las oposiciones.

Por diferentes razones debo hacer especial referencia a la colaboración de Rodrigo en dicha ocasión:

En primer lugar por la complejidad y dificultad del tema que Rodrigo me hizo. El tema se titulaba *Sociedad civil y Estado en la Filosofía jurídico-política contemporánea*. Era un tema que por la generalidad de su enunciado y por su amplitud yo no sabía por donde empezar. Rodrigo se hizo cargo del desarrollo del mismo y me tranquilizó dándome toda suerte de seguridades de que el tema estaría listo antes de que me marchase a Madrid. Yo tenía que salir para Madrid a mediodía de un domingo y había quedado con Rodrigo en que hacia las 11 de la mañana de ese día yo pasaría por su casa para recoger el tema. Mi sorpresa fue que el citado domingo, alrededor de las 10 de la mañana, Rodrigo se presentó en casa para entregarme personalmente el tema. El trabajo —magistral, por lo que luego contaré— tenía un planteamiento tan claro y brillante como original. Estaba redactado en varios folios de papel cuadriculado y contenía una introducción, varios epígrafes perfectamente esquematizados y unas conclusiones. Dada su estructura y articulación el tema —así me lo aseguró Rodrigo— era fácil de comprender y memorizar, y en efecto así fue.

En segundo lugar debo hacer mención de la colaboración de Rodrigo por lo que a continuación contaré. Rodrigo vino a verme y a acompañarme a la altura del sexto ejercicio de la oposición. Para la realización de dicho ejercicio el tribunal propuso como tema *La Sociedad civil y Estado en la Filosofía jurídico-política contemporánea*. Era el tema que Rodrigo me había hecho. De este modo, en ese gran teatro del mundo que eran las oposiciones a Cátedra de Universidad, Rodrigo aparecía involucrado como autor del libreto y yo reducido a la simple condición de actor. Desempeñé mi papel lo mejor que pude y el acto resultó bien. Puedo decirlo sin ningún asomo de vanidad porque el mérito no era mío sino de Rodrigo. Tras leer yo el ejercicio el presidente del tribunal ordenó un descanso y pude comprobar, de modo palpable, el impacto que el tema de Rodrigo, leído por mí, causó en un auditorio tan cualificado como el que en aquél momento llenaba el Salón de Grados

de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Bajo la sonrisa satisfecha y un punto socarrón de Rodrigo, me felicitaron por la brillantez del ejercicio, entre otros, el profesor D. Carlos Ollero y mis coautores Andrés Ollero Tassara y Marcelino Rodríguez Molinero.

b) En el curso de nuestra amistad fue frecuente el préstamo y regalo recíproco de libros. Rodrigo me prestaba habitualmente libros suyos y también me fue regalando los artículos y libros que iba publicando. Entre los libros que me regaló —aparte de los publicados por él— recuerdo ahora dos de carácter filosófico-religioso: *Incredulidad y fe*, de Gabriel Marcel³⁰ y *Mero Cristianismo*, de C.S. Lewis³¹. Tras el incendio de mi despacho en la Facultad (9 de febrero de 1994), en el que perdí gran parte de mi biblioteca particular, Rodrigo, consternado por el suceso, me ayudó a reponer algunos de los libros perdidos. Entre ellos recuerdo con especial aprecio el regalo de un ejemplar de las *Lecciones de Derecho Político*, de L. Sánchez Agesta. Sánchez Agesta había sido profesor mío y yo sentía gran predilección por ese libro con el que había trabajado con gran interés desde los comienzos de mi vida universitaria.

Especial prenda de amistad constituye el brillante y generoso prólogo que Rodrigo escribió para mi libro, *Sobre la revisión crítica del Derecho subjetivo desde los supuestos del positivismo lógico*³².

c) Momentos muy gratos de nuestra relación de amistad fueron los que discutieron por los cauces del diálogo y el paseo por la ciudad. Sobre todo durante el último año de su vida solíamos pasear todos los sábados desde media mañana hasta primera hora de la tarde. El lugar de paseo era preferentemente el Malecón. En esos paseos Rodrigo se me reveló como conversador excepcional y como extraordinario narrador de historias y sabrosas anécdotas. Por Rodrigo supe, en esos paseos-tertulia, datos poco conocidos de la historia política española de los últimos setenta años y muchos de los entresijos de la transición; en especial el proyecto Fernández-Miranda inspirado a su vez en el plan Cánovas-Montesjovellar; las relaciones Fernández-Miranda-Adolfo Suárez, etc.

De aquellos paseos recuerdo de modo especial el de un sábado de enero o febrero de 1997. Estaba lloviendo pero a pesar de la lluvia Rodrigo quiso salir. Comenzamos a pasear por la ciudad y al final recalamos en la Plaza Mayor. Allí, bajo los soportales, estuvimos paseando el resto de la mañana. La narración —que no el diálogo— de aquella mañana giró en torno a la historia, para mí fascinante, de los hermanos Ramón y Ángel Salas Larrazábal y de las relaciones de Rodrigo con Ramón. De todo ello dejó Rodrigo cumplido testimonio en su escrito, *El veraz Ramón Salas*³³.

30 Ediciones Guadarrama, Madrid, 1971.

31 Ediciones Rialp, Madrid, 1995.

32 Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia, 1983.

33 Prólogo al libro póstumo de Ramón Salas Larrazábal, *Seguridad, Paz y Defensa*, Ed. Ministerio de Defensa (Servicio de Publicaciones), Madrid, 1995, págs. 11 a 19.

d) La mejor amistad es la que se hace patente en los momentos de desamparo y soledad. La soledad tiene muchas formas y muchas causas. Una de esas causas, aunque parezca mentira, es la libertad, la independencia. La libertad se entiende sobre todo como derecho. Se suele ignorar su dimensión de carga, de deber. El ejercicio de la libertad, cuando ha de armonizarse con exigencias éticas, como son la justicia y el decoro, se torna con frecuencia en dramática carga y en amarga prueba, cuyos frutos suelen ser la incomprensión, la crítica y la soledad. Ello suele ser frecuente cuando acontece con ocasión del ejercicio de una función pública (como puede ser la de profesor) y en el contexto de una sociedad como la española, tan escasamente sensible a las exigencias de la moralidad y del bien públicos.

Avatares de la vida universitaria me colocaron —sin buscarlo yo y sin ningún interés personal en ello— en el trance de tener que elegir entre servir a la justicia y al decoro o a los intereses egoístas de una sedicente persona amiga. Me incliné por la justicia y el decoro y me encontré con el amargo resultado previsto: frialdad, críticas y soledad. En esos momentos de aislamiento y soledad el apoyo más firme y decidido que encontré fue el que por doble vía (su espíritu universitario y su amistad) me llegó de parte de Rodrigo. En Rodrigo volví a encontrar el «amigo perfecto» del que habla Aristóteles: el amigo que sólo quiere el bien del amigo, y cuya amistad, fundada en la confianza, está fuera del alcance de cualquier acechancia, incluida la calumnia³⁴.

Viene a cuento la alusión a Aristóteles porque por el tiempo del lance universitario al que me he referido, una mano anónima hizo llegar a Rodrigo (octubre de 1990) un escrito en el que se me difamaba y calumniaba, al parecer, gravemente. No llegué a ver el texto del anónimo. Rodrigo, conocedor de las personas y de los hechos —en su realismo Rodrigo era Aristotélico— no le dio ninguna importancia al suceso³⁵. Rompió inmediatamente el escrito y, en el momento oportuno, me dio cuenta del incidente, renovando sus muestras de afecto y estima personales.

De nuevo pienso en Rodrigo como el mejor amigo. Las claves las encuentro, una vez más, en Aristóteles: El mejor amigo es el que desea «el bien del amigo por el amigo mismo»³⁶; «solamente la amistad entre hombres buenos está fuera del alcance de la calumnia»³⁷.

Por la dinámica de las cosas mismas el generoso magisterio de Rodrigo me abrió las puertas de su amistad. El trato amistoso y frecuente con él me permitieron, a su vez, descubrir otros estratos más profundos e íntimos de su personalidad: su honrada coherencia política y su profunda y sincera fe religiosa.

34 Para Aristóteles la amistad perfecta se fundamenta en la «confianza mutua» y se caracteriza por estar «fuera del alcance de la calumnia, porque no es fácil —explica Aristóteles— creer lo que nadie diga sobre un amigo a quien uno mismo ha puesto a prueba durante mucho tiempo». *Ética a Nicómaco*, Lib. VIII, cap. 4. 1157a.

35 Ibid. Lib. VIII, cap. 2. 1156a.

36 Ibid. Lib. VIII, cap. 4. 1157a.

37 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *La democracia*, en «Razón española», N° 84, julio-agosto, 1997, págs. 58-62.

IV. COHERENCIA POLÍTICA

1. NOTA PRELIMINAR

El perfil ideológico-político de Rodrigo empieza a esbozarse y a desenvolverse en un continuum plenamente coherente que va desde sus primeros escritos reunidos en el libro *Los diálogos perdidos* hasta su último artículo, *La Democracia*, publicado póstumamente. Se trata de un pensamiento plenamente riguroso y coherente en sus ideas, profundamente honrado en sus propósitos, y claro y luminoso en su formulación (*perfundet omnia luce*). Con todo para quienes conocieron en Rodrigo sólo su dimensión de profesor ese perfil ideológico-político aparece difuminado y discretamente oculto por el velo de su moderación y el respeto a la libertad del alumno, supuestos ambos de su concepción de lo que debía ser un científico de la política y un educador.

La actitud de Rodrigo descansaba sobre dos supuestos bastantes claros:

Primero: Su convicción de que «hay pocas cosas tan difíciles como hacerse entender» en política³⁸.

Segundo: Su axioma ético-pedagógico de que desde la Cátedra no debe hacerse política. Axioma que encuentra su complemento en el principio metodológico (pureza metódica) de que el científico de la política no ha de ser político; esto es, ha de estar apartado de la política activa³⁹.

2. RAÍCES Y FIDELIDADES

La preocupación política de Rodrigo es inseparable de su preocupación por España, como se hace patente ya desde las primeras páginas de su libro *Los diálogos perdidos*.

Esa preocupación política por España hundió sus raíces, y se nutrió desde el primer momento, de su admiración y respeto por la figura y el pensamiento de Jose Antonio Primo de Rivera. En él admiró, entre otras cualidades, su aguda inteligencia, su claridad y rigor mental, su serenidad, su gallardía, su honradez y su fino sentido de la historia el cual, en una época especialmente convulsa, le permitió una certera crítica del momento y el intento de superación de la tradicional escisión de los españoles en derechas e izquierdas⁴⁰.

En segundo lugar la actitud política de Rodrigo y su preocupación por España aparecen caracterizadas por su fidelidad al Régimen del 18 de julio y por su admiración y respeto por la figura y la obra del General Franco. De éste alzó Rodrigo un perfil en el que destacó los siguientes rasgos:

38 *Los diálogos perdidos*, cit. págs. 106 y ss.

39 *El lugar de la Ciencia política*, cit. págs. 21 y ss., 25 y ss.

40 *Los diálogos perdidos*, cit. págs. 26 y ss., 61 y ss., 71 y ss., 81 y ss., 87 y ss., 110 y 114 a 117.

1º.— El ser un hombre dotado de un «extraño buen sentido»⁴¹ y «anormalmente normal, aburridamente normal»⁴².

2º.— «Su austeridad, capacidad (discreción y prudencia) para discernir en cada momento lo que es y lo que no es primordial e importante. Su imperturbabilidad tanto en la guerra como en la paz ante situaciones difíciles»⁴³.

3º.— La racionalidad de su conducta que explica «su inclinación a actuar reflexivamente y previo cálculo»⁴⁴.

4º.— Su condición de hombre disciplinado y profundamente católico que, educado en la dura escuela de la obediencia y el mando⁴⁵, actuó siempre asistido de «la sencilla fe (religiosa) del centurión» del Evangelio⁴⁶.

3. SUPUESTOS CIENTÍFICOS DE SU ACTITUD POLÍTICA

A. *El realismo político*

Rodrigo parte de la idea de que «en política no hay nunca nada absolutamente perfecto (...y en ella) no nos debatimos nunca entre el bien y el mal absolutos, sino entre bienes y males menores, lo que (...) no quita —dice— para que haya una sagrada obligación de adscribirse a ciertos principios y servirlos hasta la muerte»⁴⁷.

Desde estos supuestos, desde una manifiesta admiración por el pensamiento y la obra política de Cánovas del Castillo y de Tocqueville⁴⁸, entiende Rodrigo que, por la naturaleza misma de las cosas —aquí emerge su formación aristotélica—, «la política es eterna *transacción* —no puede ser otra cosa—, pero ha de ser también —dice— eterna *transición*. El único modo —aclara— de cohonestar una actitud transigente es hacerla a la vez transitoria, es decir perfectible»⁴⁹. Precisa Rodrigo que la transigencia «solamente afecta a las materias propias de la política, esto es, a las materias opinables, y no puede ser de ningún modo aplicada —aquí está el error (dice) de la derecha entreguista— al substrato espiritual y dogmático sobre el que toda política decorosa debe apoyarse»⁵⁰.

41 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *La Constitución española*, Editora Nacional, Madrid, 1969, pág. 173.

42 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Franco y su España*, (Una reflexión previa) en «Torre de los Lujanes», Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, nº 23. 1er Trimestre, Madrid, 1993, pág. 52.

43 *Ibid.* pág. 51. Véanse las págs. 55 y 56.

44 *Ibid.* pág. 56.

45 *Ibid.* págs. 52 y ss.

46 *Ibid.* pág. 57.

47 *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 86.

48 Figuras éstas que atrajeron poderosamente la atención de su maestro el Prof. L. Díez del Corral.

49 *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 87.

50 *Ibid.* pág. 88.

B. *El problema del «mejor régimen político»*

El amor de Rodrigo por la verdad y por la claridad de contornos de las ideas le lleva siempre —en relación con el problema de las formas políticas— a poner un justo énfasis en «*idea de régimen mixto*»⁵¹. Frente a la pasión ideológica y simplista que exalta, sin más, la democracia como la mejor forma política, Rodrigo estudia y analiza la idea de democracia con la profundidad y el rigor, con la mesura y honradez que caracterizaron siempre su estilo intelectual. La conclusión a la que llega Rodrigo es tan clara como sencilla. La democracia no es una forma política autosuficiente y con sustancia propia sino un simple método para adoptar decisiones⁵². Se trata en rigor de un principio político (principio democrático) que para ser efectivo ha de combinarse, en la proporción y medida que exijan, en cada momento, el tiempo y el lugar, con otros dos principios: el monárquico y el aristocrático. En definitiva, viene a decirnos Fernández-Carvajal, lo que encontramos en la vida política, pasada y presente, no son formas políticas puras (monarquías, aristocracias, democracias) sino Estados en cuya estructura y dinámica se combinan en diferente medida y proporción los principios monárquico, aristocrático y democrático; esto es, regímenes mixtos. En cada uno de ellos puede predominar, según las circunstancias, uno de esos principios sobre los demás dándole un tinte, según los casos, predominantemente monárquico, aristocrático o democrático. De este modo resulta que todo Estado bien constituido será siempre, en esencia, según Rodrigo, un «régimen mixto»; esto es, una prudente y adecuada combinación, según tiempo y lugar, de los principios monárquico, aristocrático y democrático⁵³.

C. *El científico y la Política: El principio de la «pureza metódica»*

Rodrigo entendió la Ciencia política como «cualidad mental» o «virtud intelectual»; esto es, como «un hábito que hace al hombre apto para razonar, y potencialmente para actuar razonablemente, en todo lo referente a la vida común»⁵⁴. Desde estos supuestos entiende Rodrigo que, en aras del rigor y de la objetividad, el

51 Parece que a ese interés de Rodrigo por la «doctrina del régimen mixto» no es ajeno el magisterio del Prof. L. Díez del Corral. En 1950 Díez del Corral dio un curso de cuatro días sobre la «idea del régimen mixto», curso al que posiblemente asistiera Rodrigo. El título del curso era: *El Régimen mixto como idea y como Forma Política*, y tuvo lugar en el «Instituto de Humanidades» que dirigía J. Ortega y Gasset. IGLESIAS, M^o C. *Semblanza intelectual de LUIS DÍEZ DEL CORRAL*, L. *Obras Completas*, T. I, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, págs. XVII y XLVI.

52 *Razones y límites de la democracia*, Discurso leído en el curso académico del Curso Académico 1965-66, Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1966, págs. 11 y ss.

53 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Razones y límites de la democracia*, cit. págs. 11 y ss. 20, 21 y ss. 24; *La Constitución española*, cit. pág. 127; *El lugar de la Ciencia política*, cit. págs. 364, 365, 404 y 405; *La democracia*, cit. pág. 60; ARAGÓN REYES, M. C. *La democracia*, cit. págs. 22 a 25.

54 *El lugar de la Ciencia política*, cit. pág. 20.

científico de la política ha de reunir tres condiciones: 1.— El apartamiento de la política activa; es decir, no ser propiamente un político; 2.— No impartir falsa seguridad; 3.— En contacto con el ciudadano y el político profesional, «salvar y depurar, la *unidad de la experiencia política* mediante su reconducción a los principios»⁵⁵.

Lo que pretendía Rodrigo, con esta suerte de «pureza metódica», era evitar que actúen sobre el científico político, deformando o empañando el rigor y la objetividad de sus reflexiones, la lente deformadora de las ideologías políticas y otros factores de perturbación que acompañan a la «política activa». Entre ellos cita Rodrigo, «la *cupiditas* del poder, la pasión de partido, la propensión a racionalizar en términos del *bien común* meros intereses privados o sórdidos egoísmos corporativos o de clase, etc., etc.»⁵⁶. La clave, la explicación última de estas exigencias la encontramos en la idea de Rodrigo —de nuevo reaparece aquí su «socratismo»— de que al estudioso de la política, si ha de encarnar el ideal científico en su normalidad y plenitud, ha de transformarse en un mero educador. Se trata, en definitiva, de que la Ciencia política sólo puede y debe ser, en el fondo, educación política⁵⁷.

D. Posibles actitudes frente a la Política

En este punto se advierte en el pensamiento de Rodrigo el peso de su admiración por pensadores políticos como Jovellanos, Tocqueville y Cánovas del Castillo. Piensa Rodrigo que frente a la política, al no haber la abstención —abstenerse, «subirse al monte —dice— equivale a dejar en la llanura a los peores—, sólo caben dos actitudes: ruptura o colaboración»⁵⁸.

La *ruptura* será legítima, piensa Rodrigo, sólo en casos extremos en los que se vea afectado y dañado el «substrato espiritual y dogmático sobre el que toda política decorosa debe apoyarse»⁵⁹, resultando justificada dicha ruptura en la medida en que edifique y consolide «una nueva plataforma de convivencia sobre la que pueda fluir con más seguridad la vida histórica»⁶⁰.

Cuando no cabe la ruptura se impone la *colaboración*, la cual, indica Rodrigo, «no será fecunda si no empieza por entrañar *disentimiento*; si no procura en la medida de lo posible rectificar lo que de malo tenga la obra del otro laborante»⁶¹. Si la política es eterna transacción y eterna transición, la disidencia, la crítica, se configura como el motor que hace la política «transitoria, es decir perfectible»⁶².

55 Ibid. págs. 21 y 22. Véanse las págs. 22 y ss. 25 y ss.

56 Ibid. pág. 24. Véanse las págs. 21 a 24, 25 y ss. 35 y 36.

57 Ibid. págs. 20, 21, 35 y 36.

58 *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 88.

59 Ibid. pág. 88.

60 Ibid. pág. 76.

61 Ibid. pág. 88. Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversación...* cit. pág. 16.

62 *Los diálogos perdidos*, cit. págs. 87 y 88.

Desde estos supuestos, y desde los años cuarenta hasta el final de su vida, Rodrigo optó por el compromiso de la colaboración, transida de disenso, de afán de perfección, con el Régimen de Franco.

La colaboración de Rodrigo no contradujo en ningún momento el principio de «pureza metódica» (el no ser político), que él exigía al científico de la política. Rodrigo no fue, ni quiso ser nunca un político. Jamás apeteció el poder. A él sólo le interesó el estudio científico del mundo político y, de modo especial, del Régimen político que ordenaba y conformaba la sociedad en la que vivía. Su afán fue conocerlo, auscultarlo, diagnosticar sus aciertos y sus errores, y proponer su reforma, su transición hacia estructuras y formas mejores. Por esta razón no tiene nada de extraño que Rodrigo, en los últimos años de su vida, subrayase con especial énfasis la necesidad de unir al estudio dogmático del Derecho (en especial del Derecho Constitucional) la consideración de la Política jurídica⁶³.

Sólo desde estos supuestos cabe entender y valorar, en su justa medida, la contribución científica de Rodrigo Fernández-Carvajal a la Ciencia política y al Derecho público español de los últimos sesenta años.

4. CONTRIBUCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA Y AL DERECHO PÚBLICO ESPAÑOL

A.) Desde los supuestos de su colaboración con el Régimen, decía Rodrigo, ya en 1947: «Toda política, quiérase o no se quiera, supone un *diálogo*, y en saberlo mantener con dignidad está una de las claves del éxito de un régimen. Junto a los gobernantes que ocupan la escena hay que situar el coro que refleje y contraste. Si este coro falta, o acusa demasiado su presencia, no pueden andar bien las cosas»⁶⁴.

La consideración del diálogo como un elemento fundamental de la vida política le lleva a Rodrigo a proclamar, en 1947, la necesidad urgente que tiene el Régimen de organizar y articular en la estructura del Estado un órgano de representación política auténtica y eficaz, subrayando que de esa autenticidad y eficacia depende la estabilidad y la salud política del régimen⁶⁵.

B.) Desde otra perspectiva insistirá Rodrigo siempre —y en ello puede verse una huella del pensamiento joseantoniano— en la necesidad de superar las condiciones y circunstancias que hicieron posible la escisión del pueblo español en izquierdas y derechas. Rodrigo se siente tan lejos de la izquierda, progresista y laica, como de la derecha, archicatólica y archipatriótica⁶⁶.

63 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Reflexiones y variaciones sobre textos de Don Federico de Castro*. Discurso leído el día 16 de mayo de 1986, en el acto de recepción como Académico de Número en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia, Murcia, 1986, págs. 31 y ss. Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversaciones...* cit. págs. 33 y ss.

64 *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 73.

65 *Ibid.* págs. 74, 76, 77 y 82. En análogo sentido véase *La Constitución española*, págs. XI, XII y 175.

66 *Ibid.* *Los diálogos perdidos*, cit. págs. 187 y ss.

En este sentido reconoce en la esencia del Régimen del 18 de julio «un tremendo esfuerzo por replantear la vida política española en terreno distinto al de la pugna clásica» entre izquierdas y derechas⁶⁷, promoviendo un espectacular desarrollo económico y social y creando una amplia clase media que habría de centrar y equilibrar la sociedad española, convirtiendo el binomio izquierda-derecha en una categoría política puramente histórica, desactivada y agotada⁶⁸, como se puso de relieve, en su momento, en el fenómeno político de la «transición democrática».

Rodrigo, preocupado por la significación de la representación pública en la vida política llamará la atención, en 1994, sobre la insuficiencia de una representación política articulada exclusivamente sobre el juego de los partidos políticos —modelo de representación que es hija directa del binomio ideológico izquierda-derecha—, y la necesidad de buscar nuevas formas de representación política de signo orgánico o neocorporativo al margen de los partidos, cuya dinámica actual asfixia al sistema constitucional⁶⁹. Ese ahogo y bloqueo de la vida política obedece en gran parte a que los partidos tienden a configurarse como órganos parasitarios de vida política, incapaces de resolver los problemas que acucian realmente a la sociedad por la sencilla razón de que viven precisamente de esos problemas no resueltos⁷⁰.

C.) Rodrigo era plenamente consciente de que no bastaba con el desarrollo económico y social y de que éste debía ser la condición y el apoyo para llevar a cabo un auténtico *desarrollo político*⁷¹. ¿Cómo llevar a cabo ese desarrollo político? De nuevo se enfrenta Rodrigo con el binomio ruptura-colaboración. Y frente a la ruptura —posición intelectualmente más brillante y atractiva— Rodrigo opta por la colaboración, transida de disidencia. Ello es la consecuencia lógica de que Rodrigo no es un político «en activo» sino un científico de la política y un educador. Rodrigo es plenamente consciente de que la colaboración —aunque implique disidencia— y la educación son tareas poco brillantes, opacas, pero reconoce en ellas un indudable valor: la voluntad de corregir y perfeccionar lo que se sabe insuficiente, defectuoso, imperfecto. Rodrigo lo explica claramente: «La denuncia es brillante, y la educación opaca; aquélla acredita el aséptico despego respecto del mal que se pone en evidencia, y ésta, en cambio, se abraza y amalgama en cierto modo con él, para sanarlo»⁷².

67 Ibid. págs. 75 y 76.

68 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Franco y su España*, cit. págs. 57 a 59.

69 FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Más allá de la izquierda, la derecha y el centro*, en «Razón Española», n.º 65, mayo-junio, 1994. págs. 261 y ss, 264 y ss. y 273. Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversación...* cit., págs. 17, 23 y 24.

70 Ibid. pág. 270.

71 Vid. FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. *Razones y límites de la democracia*, cit. págs. 36 y 37; *La Constitución española*, cit. págs. X, 127 y ss.; *Franco y su España*, cit. págs. 57 a 59.

72 *La Constitución española*, cit. pág. XV.

Se trata del mismo propósito, «diagnóstico y curación» con el que Rodrigo se enfrentó tantas veces con el problema de la Universidad y cuyo fruto más cuajado es su libro *Retorno de la Universidad a su esencia*. (Una propuesta ingenua para la recuperación de nuestra enseñanza superior) Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia, 1994, en especial. págs. 19, 25 y ss.

Desde esta posición, y dados los fundamentos aristotélico-tomistas de su pensamiento, resulta claro y coherente que Rodrigo señalase como *supuestos del desarrollo político del Régimen español* los siguientes:

a) *El rechazo de toda mimesis política*. La solución, piensa Rodrigo, no está en importar formas e instituciones políticas foráneas y ya gastadas, surgidas al hilo de las revoluciones burguesas de Occidente, y extrañas a la realidad social, política y económica de España. Dicha fórmula, en el mejor de los casos, acabaría por cristalizar en una *pseudomorfosis política*⁷³; en una entidad híbrida, inauténtica, en la que la forma externa nada tiene que ver con la realidad política que oculta, como viene aconteciendo en los países hispanoamericanos y en otros muchos pueblos del tercer mundo, recientemente descolonizados⁷⁴.

b) *La realización y desarrollo de las potencialidades del Régimen*. Desde los supuestos del pensamiento aristotélicos y, concretamente, de su idea de «entelequia», entiende Rodrigo que todo régimen político —como cualquier otra cosa del mundo— tiene en sí mismo un fin (*telos*) potencial, en cuya realización (*entelequia*) radica su plenitud, su perfección⁷⁵.

En este sentido pensaba Rodrigo que el futuro político del Régimen del 18 de julio no debía ser otro que el despliegue y realización (*entelequia*) de su propio *telos*. Se trata, escribía, de «iluminar, en vía analítica y comparativa, el sentido de nuestras *Leyes fundamentales* (...viendo en el Estado que ellas vertebran y regulan) un proyecto de futuro, que se viene implantando gradualmente a partir de un inicial régimen de dictadura que arranca de 1936»⁷⁶. En el caso del Régimen español se trataba, según Rodrigo, de una «dictadura constituyente y de desarrollo»⁷⁷ que había recorrido ya, en cuanto proyecto constitucional, etapas y niveles de efectividad muy notables en orden a la realización de su propio telos o fin natural. El fin natural y último del Régimen debería haber sido, según Rodrigo, «injetar una monarquía limitada en el tronco de un dictadura constituyente y de desarrollo; o si se quiere renovar la metáfora —añadía Rodrigo—, se trata de utilizar a esa dictadura como vehículo que ponga en órbita a una monarquía limitada»⁷⁸. Monarquía limitada que implicaría, entre otros órganos, un auténtico y eficaz sistema de representación orgánica⁷⁹. Rodrigo creía en definitiva en la viabilidad del sistema

73 Se trata de una expresión utilizada frecuentemente por Rodrigo para designar instituciones y formas políticas que aparentan ser algo distinto de lo que en realidad son. El término lo tomó de O. Spengler, *La decadencia de Occidente*, (Bosquejo de una morfología de la Historia Universal) trad. esp. de M. García Morente, Editorial Planeta-Agostini, Vol. I, Barcelona, 1993, págs. 276 y ss. y Vol. II, Barcelona, 1993, págs. 223 y ss.

74 *La Constitución española*, cit. pág. 173 y ss.; *Franco y su España*, cit. págs. 59 y 60.

75 *El lugar de la Ciencia política*, cit. págs. 38, 39 y 56.

76 *La Constitución española*, ci. pág. IX y X.

77 *Ibid.* págs. 81 a 84; *Franco y su España*, cit. pág. 57.

78 *La Constitución española*, ci. pág. X.

79 *Franco y su España*, cit. págs. 61 a 63, en especial la nota 16 en pág. 63; *Más allá de la izquierda, la derecha y el centro*, cit. págs. 273.

político instaurado por Franco. En este sentido confiesa en su monografía *La Constitución española*, que escribe «en la confianza de que nuestra estructura constitucional no es un biombo destinado a plegarse en el momento crítico que todos esperamos y tememos, sino que es una materia prima elaborable»⁸⁰.

c) Dicho desarrollo político, para ser auténtico, tendría que reunir, según Fernández-Carvajal, dos condiciones:

Primera: No entender el desarrollo político «como un simple estadio encaminado a la reimplantación del régimen de partidos»⁸¹, lo cual supondría desvirtuar la naturaleza del régimen y la caída en el mimetismo político⁸².

Segunda: Que del desarrollo natural del Régimen se haga un «instrumento apto para una profunda y pacífica reforma de nuestras estructuras económicas y sociales, ahora que (...), ya hemos superado el inicial e imprescindible periodo de acumulación»⁸³.

Muerto Franco, Rodrigo veía en su amigo y compañero Torcuato Fernández-Miranda el hombre más idóneo para dirigir y llevar a cabo la transición política. Planteado y resuelto el problema en otros términos, Rodrigo, en un homenaje póstumo a Torcuato Fernández-Miranda, evocaría el perfil y la significación de su proyecto político con las siguientes palabras: «... vino a ser un proyecto político de alto bordo, en el que veía, como un siglo antes de él Cánovas del Castillo, la salvación histórica de España. El destino y los hombres no dejaron que ese proyecto cuajara tal como él lo había pensado con anticipación y clarividencia notorias»⁸⁴.

Rodrigo, fiel a sí mismo, con honradez y gallardía, no se dejó llevar por los nuevos aires políticos que él miraba con desconfianza y cierto escepticismo. Hasta su muerte siguió pensando con independencia y valorando con rigurosa objetividad, en conferencias y artículos, lo que habían sido y significado para España Franco y su Régimen, con el cual él colaboró, desde su condición de científico y educador, con una independencia disidente y leal, y totalmente desinteresada.

Éste fue el testimonio y la lección de su coherencia política.

V. RATIO ET FIDES

I. FE RELIGIOSA Y VIDA

Toda la obra de Rodrigo, desde su primer libro (*Los diálogos perdidos*) hasta el último ciclo de conferencias que pronunció en el Instituto de España, bajo el título

80 *La Constitución española*, cit. pág. XIII y XIV. Véanse también las págs. 127, 176 y 177.

81 *Ibid.* pág. 178.

82 Vid. *Franco y su España*, cit. pág. 60 y ss.

83 *La Constitución española*, cit. pág. 178.

84 *Torcuato Fernández-Miranda*, en «Veintiuno» (Fundación Cánovas del Castillo) Verano, 1990. págs. 133 y 134; Vid. ARAGÓN REYES, M. *Conversaciones...* cit. págs. 18 a 20.

de *Formas básicas del pensamiento político*⁸⁵, rezuma, junto a la preocupación cultural, política y jurídica, el interés por la religión. Ese interés se patentizó de formas muy diversas, si bien su denominador común fue siempre una tenaz y limpia preocupación por la autenticidad de la fe y de la vida cristianas, depuradas de toda suerte tanto de progresismo como de integrismo.

En su profunda fe religiosa, auténtico venero de «agua viva», pienso que reside el resorte último, la clave para entender y valorar la personalidad de Rodrigo. Sólo desde su fe religiosa puede comprenderse, en la plenitud de su significado, su sencillez, su humildad, su austeridad, su amor al saber y a la docencia, su hondo sentido de la amistad, su honrada y valiente coherencia política... En definitiva, su saber estar en el mundo.

Desde este punto de vista el amor de Rodrigo a la luz y a la verdad no puede entenderse como un puro sentimiento intelectual (*pathos, bios theoretikós*) sino, como en Sócrates, como un impulso de raíz religiosa. De ahí que lo que en algún momento hemos denominado el «socratismo de Rodrigo» no sea, en el fondo, más que auténtico, puro, cristianismo. Éste era el acicate (como el *daimon* socrático) que le impulsaba a buscar la luz de la verdad y a difundirla (*perfundet omnia luce*). La vida de Rodrigo no se entiende muy bien fuera del contexto del Evangelio: «Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad situada en la alto del monte; ni se enciende una lámpara para ocultarla en una vasija, sino para ponerla en el candelero y que alumbre a todos los de casa. Alumbre también vuestra luz a los hombre; que vean el bien que hacéis y glorifiquen a vuestro Padre del cielo»⁸⁶.

2. RAZÓN Y FE

La fe de Rodrigo no debió ser una fe angustiada, atormentada, como la de Unamuno, ni tampoco una fe sencilla, sin problemas, como la del centurión del Evangelio. Rodrigo —uno de cuyos rasgos personales más característicos fue la serenidad— debió vivir su fe religiosa serenamente, pero, al mismo tiempo, interesado, preocupado por conocer en su pureza los contenidos y los fundamentos de la misma. En Rodrigo se dio una perfecta y serena armonía entre razón y fe, de lo cual es un signo evidente su vivo interés por la Teología.

⁸⁵ Se trató de un ciclo de conferencias que bajo ese título genérico pronunció el Profesor R. Fernández-Carvajal, entre los días 27 de mayo y 3 de junio de 1996. El ciclo constó de cinco conferencias cuya temática fue:

- 1.— Planteamiento general (27 de mayo).
- 2.— Logos (Filosofía y Ciencia políticas) (28 de mayo).
- 3.— Mythos (Pensamiento político mitopoyético antiguo y moderno) (29 de mayo).
- 4.— Pensamiento político derivado de las cinco grandes religiones mundiales (31 de mayo).
- 5.— Saber político prudencial (Interdependencia y compenetración entre las cuatro formas o figuras básicas del pensamiento político). (3 de junio).

⁸⁶ Mateo, V, 14 y 15.

Rodrigo, en cuanto hombre de pensamiento, sentía la ineludible necesidad de llegar, en el ámbito del conocimiento, al fondo de las cosas. Por eso a Rodrigo no le satisfacía plenamente un saber puramente dogmático del Derecho —como el que se ha operado con la reducción del Derecho político clásico al actual Derecho constitucional— ni una Ciencia política, empírico-sociológica, de tipo americano. Rodrigo cultivó siempre en el estudio del Derecho político, del Derecho y la Política, junto al saber dogmático, los saberes históricos, sociológicos y filosóficos, buscando en todo momento las razones, los fundamentos últimos de las cosas. Esa preocupación intelectual de Rodrigo no se agotaba en el plano de la Filosofía. Con frecuencia se prolongaba hasta alcanzar el nivel de la Teología. Rodrigo, profundo conocedor de la Filosofía del Derecho y del Estado, sabía muy bien que muchas de las categorías fundamentales del pensamiento jurídico y político tenían su origen en el pensamiento religioso, en la teología; eran, como ha dicho C. Schmitt, «conceptos teológicos secularizados»⁸⁷.

En un plano más personal e íntimo, en la preocupación de Rodrigo por la Teología latía, como ya se ha indicado, su interés por conocer en profundidad y en toda su pureza los principios y los fundamentos de su fe, depurados de toda suerte tanto de beatería o integrismo como de progresismo modernista.

Esa preocupación e interés por la pureza y autenticidad de la fe cristiana constituyó el tema de muchas de nuestras conversaciones en la Facultad o en nuestros frecuentes paseos por la ciudad. La ocasión o pretexto para esas charlas la constituía con frecuencia la referencia a un libro leído o en curso de lectura. Así recuerdo que me habló un día del enorme interés de la obra de Jean-Marie Lustiger, *La elección de Dios*⁸⁸, que acababa de leer. En otra ocasión me prestó la obra de C.S. Lewis, *La abolición del hombre*⁸⁹, profusamente subrayada por él y llena de anotaciones a lápiz, y me recomendó con insistencia la lectura del libro de Lewis, *Cautivado por la alegría* (Historia de mi conversión)⁹⁰. Del mismo C.S. Lewis me habló y me prestó para su lectura otras dos obras: *Cartas del diablo a su sobrino*⁹¹ y *Los cuatro amores*⁹². Ya he mencionado en otro lugar el regalo que me hizo Rodrigo de dos libros de contenido teológico: *Incredulidad y fe*, de Gabriel Marcel, y *Mero cristianismo*, de C.S. Lewis.

Junto al interés por C.S. Lewis Rodrigo sentía predilección por la figura y la obra de Romano Guardini, de quien leía una selección de sus obras fundamentales

87 *Teología política*, en el vol. «Estudios políticos» trad. esp. de F. Javier Conde, Ed. Doncel, Madrid, 1975, pág. 65.

La misma idea puede encontrarse en los trabajos de O. von Gierke, E. Gilson, E.H. Kantorowicz, W. Ullmann y M. García Pelayo.

88 Trad. esp. de M. T. Arbó y prólogo de A. Garrigues Díaz-Cañavate, Ed. Planeta, Barcelona, 1989.

89 Trad. esp. de J. Ortega García, Ediciones Encuentro, Madrid, 1990.

90 Trad. esp. de M^a M. Lucini, Ediciones Encuentro, Madrid, 1989.

91 Trad. esp. de M. Marías, Ed. Rialp, Madrid, 1993.

92 Trad. esp. de P. A. Urbina, Ed. Rialp, Madrid, 1991.

publicadas en tres volúmenes⁹³. De Guardini leí, por sugerencia suya, un interesante autobiografía de cuyo título exacto no me acuerdo en este momento.

Hablando de Filosofía, concretamente de Heidegger, Rodrigo me descubrió la figura de Edith Stein, discípula, como Heidegger, de Husserl. De ella me prestó su libro *Estrellas amarillas*⁹⁴ con el fin de que viese como funcionaban los seminarios en la Universidad alemana del primer tercio de siglo. En dicho libro Edith Stein explica como trabajaba en seminario que Husserl dirigía en la Universidad de Göttingen. Edith Stein asistió a dicho seminario y cautivada por la fenomenología de Husserl —de quien fue alumna predilecta— escribiría luego obras de Filosofía y Teología de gran calidad y prestigio. Recientemente, como es sabido, ha sido canonizada por S.S. Juan Pablo II.

* * *

Lo que Aristóteles significó para Rodrigo en el ámbito del pensamiento jurídico-político (en su formación y en el desarrollo de sus ideas) lo representó en el plano teológico (y también en el jurídico-político) la serena y sólida síntesis de aristotelismo y cristianismo del pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Éste constituye posiblemente la más elevada formulación de la posibilidad de *armonizar razón y fe* —posibilidad sobre la que ha llamado la atención en nuestros días S.S. Juan Pablo II en la Encíclica *Fides et ratio* (de 14 de septiembre de 1998)—.

Desde los supuestos de una sólida y serena armonía entre razón y fe Rodrigo, en el plano religioso, se sentía tan lejos de la teología «progresista» —en especial la que empezó a desarrollarse a partir del Concilio Vaticano II—, como del catolicismo tradicional de signo «integrista» y «beato», tan arraigado en España. Ya en sus escritos juveniles de los años cuarenta Rodrigo levantó la bandera de la autenticidad, el rigor y la gallardía en el cristianismo; tanto en el pensamiento (fe) como en la acción. En este sentido decía en octubre de 1947 que «lo sobrenatural (...es el) único principio fundamentador de la vida» y que el católico ha de serlo de verdad, aunque ello implique riesgos y exija una alta dosis de valentía. Y añadía: «Hoy podemos ser católicos —no sacristanes— y poseer a la par todas aquellas virtudes de gallardía, conciencia viva de lo temporal e intangencia que hasta hace poco parecían ser monopolio del mal, o cuando menos, difíciles de vivir dentro de una religiosidad cálida»⁹⁵. Para Rodrigo la vida espiritual, religiosa, española de aquellos años precisaba ser depurada de integrismo, beatería y ñoñeces de sacristía⁹⁶. Pensaba que, posiblemente, el mejor remedio para su depuración y cura sería filtrarla a través del pensamiento y de la obra de José Ortega y Gasset. De Ortega

93 GUARDINI, R. *Obras*, 3 tomos, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1981.

94 *Estrellas amarillas*, Autobiografía (Infancia y Juventud), trad. esp. de C. Castro Cubells, 2ª ed. Editorial de Espiritualidad, Madrid, 1992.

95 *Los diálogos perdidos*, cit. págs. 83 y 84.

96 *Ibid.* págs. 63 y ss. 83 y ss.

dejó escrito, en este sentido: «Acaso sea el instrumento que Dios nos dio para limpiar al catolicismo español de arenillas castizas»⁹⁷.

Rodrigo piensa incluso que hay que ir más allá de Ortega y Unamuno. Escribe Rodrigo: «Su misión (la de Ortega y Unamuno), como la de Moisés, acabó en el borde del desierto», y hoy «pisamos una tierra de nueva cristiandad que ellos no sospecharon»⁹⁸.

En el contexto del mundo moderno, laico y materializado, cree Rodrigo que el cristiano —cuyo obrar debe ser perfectamente coherente con su fe— se enfrenta con una tarea tan ingente como la que, en su momento, supo afrontar y llevar a cabo San Agustín, forjando y logrando una nueva síntesis armoniosa entre razón y fe; una nueva síntesis entre cristianismo, filosofía y cultura modernas, que buscando y restaurando la misteriosa unidad existente entre verdad, belleza y fe, se haga patente en un arte, en una filosofía y en una política auténticamente cristianas⁹⁹.

3. PLENITUD DE VIDA Y AUTÉNTICO SEÑORÍO

A. *Estética, ética y religión*

Rodrigo reconocía la misteriosa conexión existente entre verdad (ciencia), belleza (estética) y bien (ética) hasta el punto de que para él toda vida auténticamente espiritual implicaba, como su mejor signo de salud y plenitud, la unidad de las actitudes éticas y estéticas¹⁰⁰. De ahí la posición crítica de Rodrigo frente a la vulgaridad en el cristianismo. Dicha vulgaridad se manifestaba, en su opinión, de dos formas: De un lado, en la tentación del hombre cristiano de «materializar las cosas espirituales profanas», (al creer que «no hay espíritu fuera de Dios»), reduciéndolas a categorías meramente técnicas, en las que sólo cuentan sus dimensiones utilitarias y materializadas¹⁰¹. La otra forma de vulgaridad radica en la ausencia de belleza; en la falta de unidad entre estética y ética. La vulgaridad en este sentido consiste en la ausencia de belleza no sólo en las obras de arte sino «en todo estilo cultural y vital (...lo cual) es siempre un síntoma gravísimo, un síntoma de muerte»¹⁰².

97 Ibid. pág. 231.

98 Ibid. pág. 157.

99 Vid. Ibid. págs. 154 a 167.

En otro lugar escribe Rodrigo: «Todas nuestras frialdades e incomprensiones hacia los valores positivos de la realidad son otras tantas defecciones del ideal cristiano. Todas nuestras huídas ante las verdades parciales son, a la vez, huidas ante la Verdad total. El cristianismo debería ir a buscar cada átomo de verdad o de belleza perdido en el mundo con la misma voracidad con que una gota de mercurio busca a otra gota y se funde con ella en unidad viva». Ibid. págs. 252 y 253.

100 Ibid. págs. 53, 54, 136 al 39.

101 Ibid. págs. 51 y ss.

102 Ibid. pág. 52.

Para Rodrigo la verdadera vida espiritual —y ahí está el ejemplo de los grandes místicos— implica siempre, por su proximidad y contacto con Dios, belleza y plenitud¹⁰³. Según Rodrigo la auténtica vida cristiana, en cuanto vida espiritual, exige y aspira a la belleza y supone, en el fondo, la síntesis más acabada y perfecta de esos grandes valores constituídos por la verdad, la belleza y la bondad¹⁰⁴. Desde estos supuestos pensaba Rodrigo que la moral no podía ser entendida como simple cortapisa o límite del obrar. Para él la moral ha de ser orientación y apoyo vivo para una auténtica vida espiritual en plenitud, en la que han de coexistir, como muestra más sensible de autenticidad, la verdad, la belleza y el bien. En ello residía para Rodrigo el gran secreto y la clave de toda la fecundidad de la mística.

B. *Señorío ante la vida, el dolor y la muerte*

Rodrigo, a pesar de su apariencia más bien delicada y frágil, fue un hombre fuerte. Fuerte para el trabajo y fuerte ante el dolor y la adversidad. Su fortaleza, pienso, tenía mucho que ver con su fe religiosa.

De las vivencias de su última y dolorosa enfermedad sólo le oí hacer referencia, y más como comentario que como queja —por razones estéticas y éticas pienso que Rodrigo nunca se quejó de nada—, lo inhumano que resultaba para el enfermo el régimen hospitalario de la U.C.I., en donde el paciente pierde la noción del día y la noche. El recuerdo que tengo de Rodrigo convaleciente, antes de su traslado a Madrid, es similar al del soldado —al del Alférez que Rodrigo siempre fue— gravemente herido que ansía recuperarse para volver de nuevo a primera línea, al frente de su unidad. Durante su convalecencia en Murcia, Rodrigo siempre estuvo esperanzado y deseoso de volver a la Facultad y hacerse cargo de su grupo de primer curso de Derecho Político. Ignoro si, tras su traslado a Madrid cuando su dolencia se agravó, Rodrigo tuvo consciencia de su muerte ya próxima. En el supuesto de que así fuese creo que su profunda fe cristiana le induciría a mirarla y aceptarla con la esperanza y el señorío de quien sabe que gana la vida verdadera.

Su fe cristiana y su concepción plenamente cristiana del tiempo constituyen la clave del señorío de Rodrigo ante la vida y el dolor y también ante la muerte.

Mientras que para Heidegger el tiempo (la temporalidad) es lo que nos descubre el sentido del ser (del «*ser-ahí*»), abriéndose a la idea de mortalidad [el «*ser-ahí*» sabe de su muerte, es un «*ser para la muerte*», la cual supone «la posibilidad del ya no poder ser-ahí»], de modo que la muerte no es un suceso en el tiempo sino el final del tiempo y la caída en la oscuridad de la nada¹⁰⁵, para Rodrigo, desde su fe

103 Ibid. págs. 52 y 53.

104 Ibid. págs. 136, 137 y 139.

105 Vid. HEIDEGGER, M. *El ser y el tiempo*, trad. esp. de J. Gaos, 5ª reimpresión de la 2ª ed. española, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1984, párrafos 45 (págs. 256, 257), 46 (págs. 258 y ss.) y 50 (págs. 273 y 274).

cristiana, el tiempo y la muerte tienen una significación diferente. Desde la perspectiva cristiana Rodrigo distingue el tiempo en lo individual y en lo histórico. Así nos dice: «El tiempo es, en lo individual, el periodo de prueba que Dios nos da para ganar la otra vida, y en lo histórico el periodo que nos da para ir reflejando su perfección en obras colectivas».

Para Rodrigo la vida es lucha (Iglesia Militante). De ahí que al evocar la muerte temprana de un amigo (José Fraga Iribarne) Rodrigo, —de nuevo aparece aquí su espíritu de Alférez— lo haga con términos de táctica militar: «Con ella (con su muerte, escribe Rodrigo) hemos logrado un enclave en la Iglesia Triunfante»¹⁰⁶,

Su concepción de la muerte también es profundamente cristiana, agustiniana¹⁰⁷: Rodrigo concibe la muerte como descanso en Dios; como «un reposar (la cabeza) sobre la fresca mano de Dios»¹⁰⁸.

Desde la idea cristiana del tiempo Rodrigo nos habla, en plena juventud (1952), del verdadero señorío intelectual ante la vida y la muerte. Así escribe:

— Ante la *vida*, «el señorío está en el *ardor*», porque la vida supone multiplicidad y movimiento: «al decir vida —afirma Rodrigo— queremos decir muchas cosas: infinitos seres, movimientos, colores, anhelos»¹⁰⁹.

— Ante la *muerte*, «el señorío está —dice Rodrigo— en la *serenidad*»¹¹⁰, porque, a diferencia de la vida, la muerte implica simplicidad y quietud. «Lo más impresionante de la muerte —indica Rodrigo— es su simplicidad, su oposición a la multiplicidad de la vida. (Mientras que) al decir vida queremos decir muchas cosas (...), al decir muerte queremos decir sólo una: la ausencia e imposibilidad de vida «(...) La vida es —añade— (...) un agua pródiga y locamente cambiante. La muerte —termina diciendo— es un agua absolutamente quieta»¹¹¹.

Desde los supuestos de su profunda fe cristiana, Rodrigo, como ya se ha indicado, no ve la muerte como acabamiento, como caída en la nada sino como tránsito a la vida verdadera, como descanso en Dios, presintiendo que «la hora de la resurrección de la carne» será la hora de la unidad plena de la verdad, la belleza y el bien¹¹². Rodrigo concluye su reflexión sobre el señorío intelectual ante la vida y ante la

106 *Los diálogos perdidos*, cit. págs. 24 y 25.

107 Dice San Agustín: «...nos hicisteis para Vos (Señor), y nuestro corazón anda desasosegado hasta que no descansa en Vos». *Confesiones*, Lib. I, cap. 1.

108 *Los diálogos perdidos*, cit. pág. 25.

109 *Ibid.* pág. 253.

110 *Ibid.* pág. 253.

111 *Ibid.* pág. 253.

112 En este sentido escribe: «Quiero imaginarse que en la hora de la resurrección de la carne no habrá iglesias de mal gusto ni santos feos; el cura de Ars será hermoso como Apolo, y las imágenes religiosas modernas serán hermosas como Vírgenes medievales. Todos los valores correrán a integrarse en unidad cuando sobre ellos se desnude la faz de Cristo, igual que la humedad difundida por la tierra corre a integrarse en la nube cuando sobre ella se desnuda el sol». *Ibid.* pág. 252.

muerte diciendo: «El señorío intelectual, todo señorío, está en saber mirar con la misma alegría ambos espejos» (esto es, la vida y la muerte)¹¹³.

En ese señorío intelectual pienso que consistió la última y perenne lección magistral de Rodrigo, cuya memoria evoco aquí, con emoción, respeto y cariño.
¡Descanse en paz!

113 Ibid. pág. 253.